PROYECTO: *AMPLIACION DNCP*
AIRE ACONDICIONADO. PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

El alcance del servicio de instalación abarca el suministro de los equipos acondicionadores de aire y de toda la mano de obra especializada y de apoyo, materiales, herramientas y los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.

Todos los materiales a ser suministrados por el Contratista deben ser nuevos, y cumplir normativas de calidad internacional.

Serán inspeccionados y aprobados por La Fiscalización de Obras. Los materiales rechazados deberán ser sustituidos sin costo adicional alguno.

Los materiales que serán utilizados en la Obra no podrán destinarse en forma provisoria a otros usos que no sea el definitivo.

La documentación está constituida por los planos de proyecto, las especificaciones técnicas, cómputos, planillas, certificaciones de obras y/o especificaciones complementarias de materiales a ser utilizados en obra.

Así mismo, será documentación válida el Libro de Obras habilitado por La Fiscalización de Obras o cualquier nota cursada entre las partes.

Queda bajo directa y exclusiva responsabilidad del Contratista la adopción de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que como consecuencia del trabajo pudiera acaecer al personal de obra y/o transeúntes.

Quedan incluidas entre las obligaciones del Contratista el cuidado de todos los elementos, cajas, medidores, cables, etc., correspondientes a servicios públicos de agua corriente, teléfonos, energía eléctrica, etc., existentes en el predio de Obra.

Sistema adoptado:

Se ha optado por la instalación de equipos tipo SPLIT con Evaporador de Pared y de Piso/ Techo según se indique, y cuyas respectivas ubicaciones se indica en los planos del proyecto.

Para la cotización de la instalación de cañerías, en la planilla de cómputo métrico, la unidad está expresada en metros lineales de cañería a instalar. Los valores correspondientes a metros lineales indicados en la columna de "Cantidad", en la Planilla de Computo métrico, corresponden al total de cañerías para todos los equipos que poseen la misma capacidad y potencia, indicada en los planos.

Condiciones Básicas de Proyecto:

CICLO VERANO

Condiciones exteriores
- Temperatura de bulbo seco: 38° C
- Temperatura de bulbo húmedo: 27° C

Condiciones interiores
- Temperatura de bulbo seco: 23° C
- Humedad Relativa: 50%

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

CICLO INVIERNO

Condiciones exteriores
- Temperatura de bulbo seco: 6° C

Condiciones interiores
- Temperatura de bulbo seco: 21° C
- Temperatura de bulbo húmedo: 19° C

1. EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Los equipos deberán cumplir con el suficiente respaldo técnico, y que tengan una antigüedad de al menos cinco (5) años en el mercado, con garantía escrita por un periodo mínimo de 1 (un) año a partir de su puesta en servicio.

Todos los equipos serán del tipo FRIO/CALOR, con Bomba de Calor de fábrica. El mando de los equipos se hará mediante controles remotos inalámbricos.

Las unidades condensadoras tendrán compresores de tipo Scroll. Se proveerán todas las protecciones necesarias: presostato de alta y baja, filtro secador, válvula de servicio, protector de falta de fase e inversión de secuencia (para equipos trifásicos).

1.1 EQUIPO SPLIT - 60.000 BTU/h

Tipo de evaporador: Gabinete acabado de piso/techo
Capacidad de refrigeración: 60.000 BTU
Calefacción: Bomba de calor
Diámetro de Cañerías de Gas Refrigerante: 7/8" y 3/8".
Cantidad de Equipos: 3 unidades.

1.2 EQUIPO SPLIT - 48.000 BTU/h

Tipo de evaporador: Gabinete acabado de piso/techo
Capacidad de refrigeración: 48.000 BTU
Calefacción: Bomba de calor
Diámetro de Cañerías de Gas Refrigerante: 7/8" y 3/8".
Cantidad de Equipos: 1 unidad.

1.3 EQUIPO SPLIT - 36.000 BTU/h

Tipo de evaporador: Gabinete acabado de piso/techo
Capacidad de refrigeración: 36.000 BTU
Calefacción: Bomba de calor
Diámetro de Cañerías de Gas Refrigerante: 3/4" y 3/8".
Cantidad: 2 unidades.

1.4 EQUIPO SPLIT - 18.000 BTU/H

Tipo de evaporador: Gabinete acabado de pared
Capacidad de refrigeración: 18.000 BTU
Calefacción: Bomba de calor
Diámetro de Cañerías de Gas Refrigerante: 5/8" y 3/8" (para el equipo del área "Archivo SIPE")
1/2" y 1/4" (para el equipo del área "Oficina Jefatura")
Cantidad: 2 unidades.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

1.5 EQUIPO SPLIT – 12.000 BTU/H

Tipo de evaporador: Gabinete acabado de pared
Capacidad de refrigeración: 12.000 BTU
Calefacción: Bomba de calor
Diámetro de Cañerías de Gas Refrigerante: 1/2" y 1/4".
Cantidad: 1 unidad.

2. MATERIALES, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA

Materiales y montaje

Las cañerías a ser utilizadas en el circuito de refrigeración, serán de cobre especificado en el plano del proyecto. Para el montaje de las cañerías deberá tenerse especial cuidado en la nivelación y limpieza de las mismas, como así también en la prueba de presión a ser sometido cada circuito.
Sera responsabilidad del Contratista, la hermeticidad, deshumectación y prolijidad de la red de cañerías de cobre.

El aislamiento térmico de las cañerías de cobre se hará con manguitos de correspondiente al diámetro de la cañería de cada equipo.

Se realizara la prueba de presión en las tuberías de refrigerante con una presión dos veces mayor que la presión de trabajo durante 24 horas. Posteriormente a la prueba, las tuberías de cobre permanecerán selladas y cargadas con nitrógeno hasta la conexión de los equipos.

El montaje incluye las tuberías y conductores necesarios para los circuitos de mando y control, así como las conexiones del circuito de fuerza, que será entregada por los responsables de la parte eléctrica al pie de los equipos.

2.1 CAÑERÍAS DE DRENAJE

Las cañerías para la conducción del agua de condensación serán de PVC soldable. Se asegurara la correcta ejecución de la pendiente de las mismas, que será del 2% como mínimo. Si la red de drenaje se conectara a la red cloacal deberán instalarse sifones.

2.2 ALZAMIENTO DE EQUIPOS

Todas las condiciones de estas Especificaciones Técnicas son consideradas como parte integrante de las Especificaciones Generales del Sistema y pasaran a ser obligaciones del Contratista.
El Contratista deberá ejecutar todos los servicios necesarios para la perfecta instalación y funcionamiento de los Sistemas, incluyendo el transporte y emplazamiento de los equipos hasta su lugar definitivo.

2.3 CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AA

Las empresas instaladoras tendrán existencia reconocida en plaza de por lo menos tres años, comprobada por los balances de Servicios de Instalación.

El Contratista deberá proveer e instalar las redes de cañerías de cobre y desagües de condensación necesarias para la instalación de los equipos.

El Contratista deberá verificar si existen interferencias con otras instalaciones y en caso de existir deberán ser corregidas sin coste adicional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Cualquier modificación necesaria deberá ser realizada con la correspondiente autorización de La Fiscalización de Obras.

La recepción provisoria de los equipos se realizara al completarse la totalidad de la instalación.
En esta recepción se pondrán en marcha la totalidad de los equipos simultáneamente, y se los mantendrá en
Funcionamiento por un tiempo mínimo de 12 Hs. con el termostato regulado al máximo, sin cortes.
Luego se procederá al llenado de una ficha individual de cada equipo, a ser confeccionada por El Fiscal de Obras, y que incluirá como mínimo la revisión de los siguientes puntos:

- Aspecto visible de la instalación y el equipo
- Nivel de ruidos
- Temperatura húmeda y seca del aire de retorno.
- Temperatura húmeda y seca del aire exterior.
- Otros parámetros que el Fiscal de Obras considere oportunos.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Administrativa
Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP